



CIRCULAR N.º **021**

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 2-2020-6115

Fecha: 02/03/2020 18:48:54

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Anexos: N/A

Copias: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, DIRECTORES (AS) UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES (AS) EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, DE SUBREDES INTEGRADAS DE SALUD, RECTOR ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, VEEDOR DISTRITAL, CONTRALOR DISTRITAL, PERSONERA DISTRITAL.

De: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Asunto: Protocolo para la Negociación Colectiva de Empleados Públicos en el Distrito Capital.

En el marco de la "Estrategia de negociación, diálogo y concertación sindical en el Distrito Capital", correspondiente a la "Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano"¹, se estableció, elaborar el "Protocolo para la Negociación Colectiva de Empleados Públicos en el Distrito Capital" con el fin de aportar herramientas a quienes intervienen en este proceso señalado en el Decreto Nacional 1072 del 26 de mayo de 2015.

Por lo anterior, en cumplimiento de la política y con el ánimo de que el protocolo sea implementado en las próximas mesas de negociación, les informamos que el mismo, con todos sus anexos pueden ser consultados en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el botón de Transparencia y Acceso a la Administración Pública / Numeral 2. Información de interés / Numeral 2.11 Lineamientos Distritales / Protocolo para la Negociación Colectiva de Empleados Públicos.

Cordialmente,

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Luz D. Suárez E -- Profesional DDDI Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Revisó: Óscar Guillermo Niño del Río -- Director Distrital Desarrollo Institucional Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Aprobó: Patricia Rincón Mazo -- Subsecretaria Técnica Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Luz Karime Fernández Castillo -- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

¹ CONPES D.C. 07.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233100-FT-020 Versión 03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL